Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Distrito de Santa Rosa – Dpto. de San Pedro
República del Paraguay

ACTA Nº 03/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012

APERTURA DE OFERTAS – ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA

En la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, Sede de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", para realizar el Acto de Apertura de Ofertas, para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA", ID Nº 240956, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas y técnicas referente al procedimiento mencionado, en presencia del responsable de la U.O.C. de la Municipalidad, el Sr. Eder Francisco Encina, el Contador de la Municipalidad Lic. José Luis Baruja, el Asesor de la UOC Lic. Arnaldo Ramírez, el señor César Guido Bernal, Concejal Municipal y Miembro del Comité de Evaluación nombrado por la Junta Municipal; en representación de las empresas oferentes: el señor Celio Fernandes Da Silva, con C.I. Nº 3.870.947, representante de la empresa Agro Silo Santa Catalina S.A., el señor César Ramón Rondelli Vera, con C.I. Nº 1.658.060, representante de la empresa Tracto Repuestos S.A., y el señor Roque Salvador Núñez, con C.I. Nº 693.005, representante de la empresa Changlin. Se procede a la apertura de los sobres de las siguientes firmas:

OFERTA Nº 1: AGRO SILO SANTA CATALINA S.A., presenta oferta en un Sobre conteniendo un Original y dos copias, monto total ofertado Gs. 1.020.000.000.- Guaraníes Un mil veinte millones.

OFERTA Nº 2: TRACTO REPUESTOS S.A., presenta oferta en un Sobre conteniendo un Original y dos copias, monto total ofertado Gs. 750.000.000.- Guaraníes setecientos cincuenta millones.

OFERTA Nº 3: CHANGLIN, presenta un Sobre Original, monto total ofertado Gs. 750.000.000.- Guaraníes setecientos cincuenta millones.

En el momento de la apertura de los sobres ofertas el representante de la empresa Changlin presenta dos sobres que contienen copias, las que no se admitieron su presentación por la UOC, rechazando los mismos por presentar en forma tardía.

Seguidamente el señor Celio Fernandes Da Silva, representante de la firma Agro Silo Santa Catalina S.A., hace manifiesto que con relación a la empresa Changlin sugerimos su descalificación por que ha presentado un solo sobre original, aparte no presentó un Certificado de Capacidad Técnica establecido en el PBC, y también no presentó contratos de ventas similares. Tampoco presentó garantía de 2 años y algunos documentos son simples copias y no se encuentran autenticadas. Con relación a la empresa Tracto Repuestos S.A. no presentó Certificado de Capacidad Técnica, copias de contratos de ventas similares, no presentó garantía de 2 años establecidos en el PBC.

El señor César Ramón Rondelli Vera, representante de la empresa Tracto Repuestos S.A. manifiesta que la empresa Changlin no ha presentado los sobres conteniendo copias como lo establece el PBC. Hace manifiesto además que los documentos que indica el representante de la firma Agro Silo Santa Catalina S.A. no son sustanciales y que presentará una vez que se le requiera.

El señor Roque Salvador Núñez, representante de la firma Changlin, hace manifiesto sobre los documentos que se le están reclamando lo pueden presentar una vez que les soliciten.

AGRO SILO STA. CATALINA S/A
Celio Fernandes
Diretor Comercial
Suc: Sta. Rita Py.

Tracto REPUESTOS S.A.
César Rondelli
Apoderado

Roque Núñez
CHANGLIN PARAGUAY S.A.

Posteriormente el Encargado de la U.O.C hace manifiesto de que se procederá a trasladar al Comité de Evaluación para el estudio y la evaluación de ofertas y recomendación a través de un dictamen dirigido a la Intendencia Municipal para su consideración.

No habiendo más nada que agregar por parte de los presentes sobre lo actuando en la apertura de Ofertas, la cual es leída y firmada en 7 (siete) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 09:20 horas.-

GRO SILO STA. CATALINA S/A
Celio Fernandes
Diretor Comercial
Suc: Sta. Rita Py.

Tracto REPUESTOS S.A.
César Rondelli
Jurado

Roque Núñez
CHANGLIN PARAGUAY S.A.

Asesor U.O.C.